

de: Secretaría nacional de programa y estudios

a : Mesa directiva del PS

INTRODUCCION

En el pleno del Comité Central de Enero del presente año se aprobó el programa de gobierno elaborado por la comisión establecida a partir del mandato del Congreso de Unidad al efecto. Con esta ratificación el PS pasó a ser la primera organización política que cuenta con un programa de estas características sancionado por sus organismos regulares.

La existencia del documento posibilita al partido un alto grado de protagonismo sustantivo que mas allá de la dimensión simplemente propagandístico- publicitaria permite incidir tanto en el evento programático de la candidatura de Lagos a fines de Marzo y en la discusión de estos aspectos en el marco de la concertación como marcar pautas en el debate nacional.

Huelga una mayor argumentación en aras de la importancia que el PS coloque temas relevantes y centrales en un periodo en que la menudencia mezquina de la política ocupará un espacio no menor.

El documento está destinado, además, a ser un valioso elemento de trabajo y autoreferencia identificatoria de nuestra militancia. Sea esto en el marco de las campañas electorales o en la labor mas restringidamente orgánica.

Realizar estos propósitos debe ser asumido como tarea por la dirección del partido y hacer de ello una operación política de perfilamiento en las actuales circunstancias.

Para la realización de este propósito se sugieren las siguientes medidas y acciones :

1.- Publicación del documento final en un número que permita una adecuada distribución. Se sugiere asimismo para los efectos que se señalan mas adelante preparar en un tiempo breve un número reducido de fotocopias.

2.- No hacer público el documento en un solo acto (p.ej. conferencia de prensa) sino en las actividades señaladas en los puntos que continúan:

a) Entrega formal del programa al Presidente de la República

b) entrega al consejo de partidos de la concertación

c) entrega a R. Lagos y su comando

d) entrega a todos los candidatos presidenciales que actualmente se hayan proclamado

e) entrega a la CUT

f) la mesa debe invitar a una reunión a los directores de medios en la que se les haga entrega del trabajo y se señalen sus contenidos centrales.

3.- Desde el partido, la bancada, los frentes y distintas secretarías y los provinciales deberían proponer acciones de difusión y discusión pública y con la militancia de aspectos específicos y generales del trabajo. Esta acción debe estar orientada, entre otros objetivos, a romper la percepción o sentimiento de no pocos socialistas de militar en un partido carente de identidad y tareas propias y singulares.

En esta línea se hace del todo necesario vincular estas acciones con el debate que se está realizando en torno a la propuesta de "proyecto socialista".

Oswaldo Puccio Huidobro
Secretaría nacional programa y estudios